



Administradora de Subsidios Sociales

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**SOLICITUD DE PROYECTOR, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA
PARA EL ÁREA DE SERVICIOS TIC**

Elaborado por:

Jose Cuevas *Jose Cuevas*

Administrador de Procesos TIC

**Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS
Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130**

Índice

Antecedentes	3
Objetivo General	3
Condiciones	3
Condiciones de los recursos requeridos:	3
Condiciones técnicas:	3
Condiciones generales de los recursos requeridos:	5
Condiciones del lugar y duración de la entrega:	6
Monto de la ejecución y modo de pago:	6
Perfil del proveedor:	6
Criterios de selección/evaluación:	6
Matriz de criterios de selección/evaluación:	7
Confidencialidad de la información:	7
Conflicto de intereses – elegibilidad:	7
Requisitos legales:	7

Antecedentes

En la actualidad la ADESS cuenta con activos TIC como proyectores, cámaras y micrófonos que sirven de apoyo a los/las colaboradores (ras) para un mejor desarrollo de sus funciones. Actualmente se tiene la necesidad de adquirir **UN PROYECTOR y un sistema para videoconferencia a SER UTILIZADOS EN EL SALÓN DE REUNIONES PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN** para poder ser utilizada al momento que sea requerido por los/las colaboradores (ras) en las diversas funciones que se realizan en la ADESS.

Objetivo General

- Proveer al área de servicios TIC del activo solicitado para que estos puedan ser utilizados por los/las colaboradores (ras) que requieran de estos.

Condiciones

Condiciones de los recursos requeridos:

Condiciones técnicas:

Cantidad Solicitada	Producto	Descripción del Producto
01	PROYECTOR	PROYECTOR de 1080p Para salón de reuniones con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">- De mínimo 4000 lumenes.- Resolución nativa de 1920 X 1080 Full HD.- Conexión Wireless.- Diseño fácil de usar.- Lámpara Laser.- De hasta 20,000 horas de vida de la lámpara.- Zoom manual.- USB Tipo A 2.0.- Ethernet Lan (rj45).- Salida de audio.- Entrada de audio.- Entrada HDMI mínimo 2 puertos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Puerto RCA DE VIDEO (amarillo). - Puerto RCA audio (blanco y rojo). - Puerto S-video. - Mini USB. - Control remoto. - DISTANCIA DE ALCANCE: 3,2 - 38,4 ft / 1 - 11,7 m - RELACIÓN DE ALCANCE: 1,5-1,8 - Compatible con Computadores Windows y Mac. - Posibilidad de instalar en techo. <p>Nota: Enviar fotos de referencia.</p>
01	Sistema de videoconferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema para Conferencia de vídeo con capacidad de video y audio de entrada y salida integrado. - Permite la conexión con reuniones de vídeo con una conexión USB plug-and-play a un portátil y a tu programa de videoconferencias de elección. - Micrófono integrado. - Con una Longitud de cable de mínimo: 32.8 ft, Un solo cable, diseño de conducto. - Perfecto para salas de conferencias de tamaño mediano a grande: campo de visión de 90 grados y rango de audio de 20 pies de diámetro optimizado para grupos de

		<p>hasta 14 personas (20 personas con micrófonos de expansión opcionales).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vídeo de HD 1080p con enfoque automático, panorámica digital/inclinación/zoom y óptica premium con certificación Zeiss; inclinación: +35°/-45 - Con altavoz full dúplex: calidad de audio HD, cuatro micrófonos omnidireccionales integrados y cancelación de ruido avanzada para conversaciones nítidas - Que sea compatible con Mac y PC. - Que soporte diferentes aplicaciones de videoconferencia como: Microsoft Lync 2013; Zoom; Skype; Cisco Jabber y WebEx. <p>Nota: Enviar fotos de referencia.</p>
--	--	---

Condiciones generales de los recursos requeridos:

1. Ningunos de los activos TIC deberán ser usados o re manufacturados estos deben de ser de un fabricante mundialmente reconocido.
2. Los oferentes deberán de proveer la ficha técnica en español de los activos TIC, para demostrar que esta cumple con todas las características especificadas en este TDR.
3. Para que este bien pueda ser considerando **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en estas especificaciones técnicas. El no cumplimiento, omisión o error en una de las especificaciones, implica la descalificación y/o no recepción del producto y la declaración de NO CONFORME del bien ofertado.

Condiciones del lugar y duración de la entrega:

- Todos los activos y mercancías serán entregados en la Oficina Principal ubicada en la Avenida Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edificio ADESS, Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130, en horario regular 8:00 AM – 4:00 PM.
- Esta mercancía se requiere para ENTREGA INMEDIATA y no puede exceder los 5 días luego de la orden de compra.

Monto de la ejecución y modo de pago:

El monto contratado incluirá equipos, periféricos, partes y materiales estipulados por ley, tales como: Seguros, Pólizas y Fianzas.

La oferta presentada deberá de asegurar el precio por 45 días.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

- Pago único con crédito de 45 a 60 días con contra entrega, incluyendo todas las actividades presentadas en los entregables.

Perfil del proveedor:

Perfil mínimo requerido para el proveedor:

Documentación legal previa al contrato del proveedor del servicio:

- Contar con buena reputación moral y social.

Criterios de selección/evaluación:

La evaluación para determinar técnicamente la propuesta más factible, se realizará con una tabla de cumplimiento de los siguientes documentos o evidencias que el proveedor debe de facilitar en el sobre de la oferta técnica.

1. Documentación a presentar para fines de evaluación:

- a. **Cotización:** La misma debe ser presentada a nombre de la ADESS (RNC: 43002035-40) y estar debidamente firmada y sellada con la fecha en la cual se entrega la oferta.
- b. **Ficha técnica:** debe incluir la descripción detallada de los bienes y servicios cotizados en español.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización, por lo que, deberán incluir fotografía del bien cotizado.

2. Aceptación de condiciones del TDR.

- a. Presentar una carta dirigida a la institución, donde se declare en total aceptación y cumplimiento con las condiciones y activos presentados en este TDR.

Matriz de criterios de selección/evaluación:

Documentos sujetos a criterios de evaluación	Cumple	No cumple
• Documentación legal del proveedor del servicio.		
• Condiciones del fabricante y Condiciones de los activos.		

Confidencialidad de la información:

Todo el ejecutivo, operativo y personal técnico que interactúe con los datos e informaciones de configuraciones, datos guardados, etc. deberá de aceptar el documento Acuerdo de Confidencialidad y Privacidad con terceros que serán entregados con la adjudicación del contrato.

Conflicto de intereses – elegibilidad:

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos>

Requisitos legales:

Para proveedor:

- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Válido para la evaluación legal).
- Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

En caso de Consorcios, en adición se requieren los siguientes documentos:

- Convenio de Consorcio. Debidamente notariado y legalizado ante la Procuraduría General de la Republica (PGR).
- Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo. Acta debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.

NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.